

POLÍTICA

“En 13 años, el PP no ha sido capaz de plantear un proyecto de ciudad, ni un plan de desarrollo integral de los barrios”

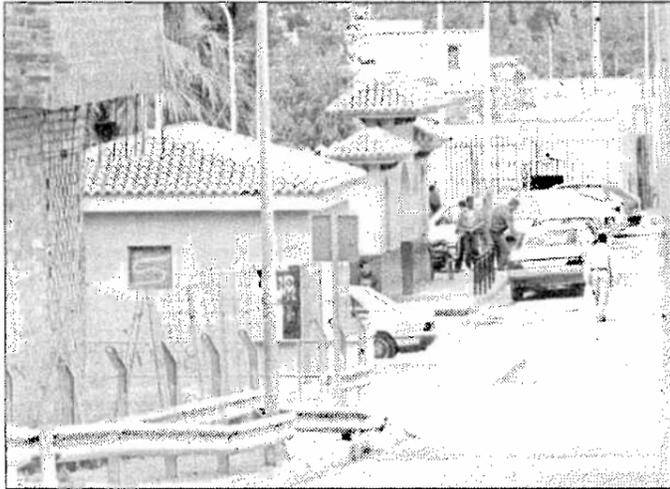
El PSOE pide el desarrollo de todos los barrios de Melilla

Redacción Melilla Hoy

El PSOE de Melilla cree que el Gobierno melillense no tiene un planteamiento y un proyecto de ciudad, ya que “para que una ciudad se desarrolle económica y socialmente, tiene que tener un desarrollo equilibrado. O todos los barrios se van desarrollando y encuentran un equilibrio en su desarrollo o esa ciudad no va a ser sostenible hacia futuro”.

El secretario general socialista, Gregorio Escobar, hacía esta reflexión al apuntar que “en 13 años, el PP no ha sido capaz de plantear un proyecto de ciudad, ni un plan de desarrollo integral de los barrios de Melilla” y “hay un sentimiento de un abandono de presencia de servicios públicos, en tráfico, en seguridad, en limpieza, etc”.

Escobar hizo hincapié en la necesidad de un Plan Integral de Barrios. “Eso no quiere decir que todos los barrios tengan las mismas necesidades ni el mismo nivel de



El PSOE cree que la Cañada necesita un tratamiento específico

necesidades”, argumentó, al tiempo que dejó claro que hay barrios, como La Cañada o Reina Regente que necesitan un tratamiento específico, “pero eso no significa separado del resto de la ciudad”.

Algo, explicó el máximo dirigente socialista, que no ha pasado sólo en

Melilla. “En Málaga, Granada o Sevilla lo entendieron”, apuntó y puso de ejemplo la integración del Polígono Sur de Sevilla a través de un plan de mejora de las infraestructuras y de la calidad de vida de esa zona, que permitió que ese barrio se integrara en la ciudad.

Equo pide que se publique el estudio de la UGR sobre la lapa

Cree que este estudio es un escudo para que la ampliación “quede protegida con tintes cintifistas”

La formación política Equo ha pedido a la Autoridad Portuaria que publique el estudio de la de la Universidad de Granada sobre la patella ferrugínea para analizar el impacto que podría tener la ampliación del Puerto sobre esta especie protegida.

Redacción Melilla Hoy

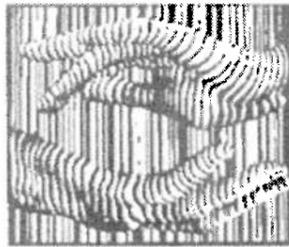
Sin embargo, Equo cree que las declaraciones del presidente del Puerto, Arturo Esteban, “escudándose” en el estudio “obedece a una estrategia política de la Autoridad Portuaria para que su proyecto quede protegido con tintes cintifistas”.

En una nota de prensa, Equo salió al paso de las últimas declaraciones de Esteban, al que respondió que “la osadía no es hablar ni opinar en un Estado democrático, la osadía es inventarse proyectos que no se pueden realizarse por motivos económicos, materiales y legales. El camino fácil del insulto siempre ha sido patrimonio de quienes se quedan sin argumentos”.

“Si el presidente tiene más datos sobre la patella ferrugínea debería de sacarlo a la luz”, insistió Equo, que recordó que en el 2006 hubo un censo en Melilla de esta especie y en 2008 se publicó la Estrategia de Conservación de la Patella ferrugínea por el Ministerio de Medio Ambiente.

Además, apuntó que en 2009, la Evaluación Ambiental fue negativa para el Puerto de Ceuta y ahora en el 2013 la Sociedad Española de Malacología “ha publicado un nuevo censo más completo y fiable que el anterior”. “El único documento que ‘en teoría’ avala las tesis de Arturo Esteban está en el fondo de un oscuro cajón en la Autoridad Portuaria y solo se lo ha leído él”, concluyó.

RIFA DE
CARIDAD
CENTRO ASISTENCIAL



SORTEO
EXTRAORDINARIO
SÁBADO 27 DE JULIO

“APUESTA POR ELLOS”



PREMIOS:

15.000 € al cupón cuyo número coincida con el agraciado en el sorteo de la fecha del mismo.

250 € al cupón cuyas tres últimas cifras coincidan y guarden el mismo orden que las del premio mayor.

125 € al cupón cuyo número sea igual al anterior o al posterior del premio mayor.

25 € al cupón cuyas dos últimas cifras coincidan y guarden el mismo orden que las del premio mayor.

5 € al cupón cuya última cifra coincida con la del premio mayor.

El cupón premiado es pagadero al portador que deberá presentarlo sin enmiendas, roturas o deterioro alguno. Ningún cupón podrá obtener más de un premio. Caduca a los treinta días. El premio mayor se pagará en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya (Avda. Juan Carlos I Rey, 18-20). El resto de los premios en el Centro Asistencial de Melilla (c/ Músico Granados 10, Melilla).